1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	02	21	**A**	28	02	21
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** x			**NO**			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	82.03%			**90.15%**			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jhoan Mauricio Bustos Romero
DEPENDENCIA	Subdirección Local Puente Aranda Antonio Nariño
CARGO	Subdirectora Local Puente Aranda Antonio Nariño
LOCALIDAD	Puente Aranda
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jorge Eliecer Cortes Balanta, Alexandra Vega

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	4625
FECHA DE CONTRATO	18 de mayo de 2020
CONTRATISTA	Fundación Foro Cívico Escuela De Democracia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana – Foro Cívico -
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830044030-1
PROYECTO	Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz – Hoy proyecto 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”
UNIDAD PERATIVA	PENSILVANIA
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA - Calle 6 No. 32 A 85 - Barrio Veraguas
VALOR	$ 1.449.196.600
PLAZO	8 Meses (245 días calendario).
FECHA ACTA DE INICIO	20/05/2020
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	19/01/2021
ADICIONES	ADICIÓN 1 $ 316.989.875

	VALOR RECURSOS DE LA SDIS $ 266.271.308 VALOR APORTES ASOCIADO $ 50.718.567
REINVERSION	$27.721.593
LAZO PRORROGADO MODIFICACIÓN 1:	**PRORROGAR el PLAZO DE EJECUCIÓN** del **CONVENIO** establecido en la **CLÁUSULA SEXTA** en CINCUENTA Y CINCO **(55) DÍAS CALENDARIO**, es decir, hasta el treinta y uno (31) de marzo 2021, contado a partir del día siguiente del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio y las modificaciones contractuales
OBJETO: "PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ".	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
El asociado cumple con el objeto del convenio.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	AMEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES GENERALES						
1	Conocer y cumplir a cabalidad el estudio previo, anexo técnico e instrumentos necesarios para la buena ejecución del convenio con eficiencia y eficacia, y socializarlos con todo el personal			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: 01/02/21 Cine Foro lidera Psicosocial 01/02/21 Actividad Física lidera Artista

	responsable de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.						02/02/21 Ejercicio de Pierna lidera Educador Físico 02/02/21 Exploración Musical lidera Artista 03/02/21 Articulación IDARTES: Libro al Viento lidera Psicosocial 03/02/21 Actividad Física: Estiramiento Columnar lidera Educador Físico 04/02/21 Actividad Física lidera Artista 04/02/21 Dibujo de Observación en el Paisaje lidera Artista 050/2/21 Actividad Física: Actividad Osteomuscular lidera Educador Físico 050/2/21 Reunión Equipo Interdisciplinario – Atención interdisciplinar manejo de convulsiones lidera Coordinación 06/02/21 Actividad Física: Desarrollo Muscular lidera Educador Físico 06/02/21 Juego Libre: Hobbies lidera Psicosocial 07/02/21 Actividad Física lidera Artista 07/02/21 Juego Libre lidera Psicosocial 08/02/21 Fechas Históricas de Colombia lidera Psicosocial 08/02/21 Actividad Física: Streching lidera Educador Físico 08/02/21 Fechas Históricas de Colombia lidera Psicosocial 09/02/21 Actividad Física: Física Deportiva lidera Educador Físico 09/02/21 Arte, Cine, Poesía y Cultura lidera Artista 10/02/21 Actividad Física lidera Artista 10/02/21 Articulación IDARTES: Libro al Viento lidera Psicosocial 11/02/21 Actividad Física: Aero Tono lodera Educador Físico 11/02/21 Encuentro Intergeneracional lidera Artista 12/02/21 Actividad Física: Actividad Deportiva lidera Educador Físico 12/02/21 Manualidades lidera Psicosocial 13/02/21 Actividad Física lidera Artista 13/02/21 Juego Libre lidera Psicosocial 14/02/21 Juego Libre lidera Psicosocial 14/02/21 Santa Misa lidera Psicosocial 14/02/21 Actividad Física lidera Artista 15/02/21 Actividad Física: Zona Cervical

							15/02/21 Manejo Dietético de la Diabetes: Reto Menos Azúcar más Salud lidera Nutrición 16/02/21 Actividad Física lidera Artista 16/02/21 Visita Virtual Cine e Historia lidera Artista 17/02/21 Causas y Consecuencias del Accidente Cerebro Vascular lidera Enfermería 17/02/21 Actividad Física: Acondicionamiento lidera Educador Físico 18/02/21 Actividad Física: Tren Inferior lidera Educador Físico 18/02/21 COLEV Puente Aranda lidera Subdirección Local y Psicosocial 19/02/21 Quien Soy Yo lidera Psicosocial 20/02/21 Actividad Física: Estiramiento lidera Psicosocial 21/02/21 Actividad Física: Deportividad lidera Educador Físico 21/02/21 Juego libre: Actividad de Distracción lidera Psicosocial 22/02/21 Mis Derechos: Política de Vejez lidera Psicosocial 22/02/21 Cuidado de Objetos Personales dentro de la Unidad lidera Psicosocial 23/02/21 Lecturas y Memorias lidera Psicosocial 23/02/21 Actividad Física: Participación Física lidera Educador Físico 24/02/21 Arte, Contaminación y Acuarela lidera Artista 24/02/21 Actividad Física: Flexión y Extensión de Cadera lidera Educador Físico 26/02/21 Actividad Física: Ejercicios de Coordinación lidera Educador Físico 26/02/21 Gimnasia Mental lidera Psicosocial CENTRO NOCHE 01/02/21 Socialización Política Publica y Ruta de Atención lidera Psicosocial 02/02/21 Gimnasia Cerebral lidera Pedagogía 03/02/21 Aeróbicos lidera Educador Físico

							04/02/21 Protocolo Manejo de Convulsiones lidera Enfermería 05/02/21 Reunión Equipo Interdisciplinario – Atención interdisciplinar manejo de convulsiones lidera Coordinación 05/02/21 Pacto de Convivencia - Faltas Graves lidera Psicosocial 06/02/21 Noche de Películas lidera Educador Físico 07/02/21 Noche de Juegos lidera Psicosocial 08/02/21 Apagón Ambiental lidera Psicosocial 09/02/21 Ejercicios de Fortalecimiento Muscular lidera Educador Físico 10/02/21 Mitos y Leyendas Colombianas lidera Pedagogía 11/02/21 Plan de Emergencias: Manejo de Heridas 12/02/21 Articulación IDRD: Caminata Virtual Mirador de los Nevados lidera Psicosocial 13/02/21 Noche de Juegos Bingo lidera Pedagogía 14/02/21 Noche de películas lidera Psicosocial 15/02/21 Pacto de Convivencia - Faltas Gravísimas 16/02/21 Manejo Dietético de la Hipertensión lidera Nutrición 17/02/21 Articulación IDARTES: Orígenes de la Vida en el Cosmos lidera Educador Físico 18/02/21 Autocuidado: Manejo de las Emociones lidera Psicosocial 19/02/21 Articulación AA - Manejo de la Ansiedad lidera Psicosocial 20/02/21 Noche de Películas lidera Educador Físico 21/02/21 Noche de Juegos lidera Psicosocial 22/02/21 Anexo Técnico: Atención Interdisciplinar lidera Psicosocial 23/02/21 Documental Historia Universal lidera Psicosocial 24/02/21 Gimnasia Cerebral lidera Pedagogía

							25/02/21 Actividad Física lidera Educador Físico 25/02/21 PIGA: Campaña manejo de Residuos lidera Educador Físico 26/02/21 Salud Mental: Relajación Muscular Progresiva lidera Psicosocial 27/02/21 Noche de Películas lidera Pedagogía 28/02/21 Noche de Juegos Lidera Psicosocial. Se anexan evidencias (actas y listados de asistencia) en informe de ejecución presentado por el asociado.
2	Cancelar los honorarios o salarios de forma oportuna al talento humano y de acuerdo a la estructura de costos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó el pago de honorarios en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de enero, los cuales fueron efectuados el día 7 y 8 de febrero de 2021; la verificación del pago de parafiscales correspondiente al mes de febrero, se efectua en el acápite financiero del presente informe, teniendo en cuenta los soportes radicados por el asociado (Certificados de pago con fecha del 8 al 10 de marzo de 2021).
3	Contar con el talento humano requerido para la ejecución del convenio.			**X**			En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que se encuentran diligenciadas todas las carpetas del talento humano. Al momento de la supervisión se evidencia que centro día - noche cuenta con todo el talento humano. Se verificaron las siguientes evidencias: **Centro Día:** Se encuentran de talento humano 18 carpetas: 1 coordinador, 3 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 2 facilitadores,

							3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 2 artistas. **Centro Noche:** Se encuentran de talento humano 17 carpetas: 1 coordinador, 2 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 3 facilitadores, 3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 1 profesional en ciencias de la educación. Nota: El talento humano vinculado a la unidad operativa cuenta con contratado por ocho (8) meses. Adicionalmente, durante el mes de febrero se registraron los siguientes cambios: Centro Día Traslado de Centro Noche a Centro Día Elianis Valanta el 01/02/2021; Egreso Marly Contreras el 31/01/2021 (operaria de cocina). Centro noche Egreso Amanda Pérez (Auxiliar de enfermería) el 31/01/2021 e ingreso Guillermo Andrés Ospina el 01/02/2021 Egreso Alejandro Cortes (facilitador) el 31/01/2021 ingresó José Lengua el 01/02/2021. Egreso Karen Beltrán (facilitador) el 31/01/2021 e ingreso Diana Marcela Cano el 01/02/2021. Ingreso Jalin Ponce el 01/02/2021 (operario de cocina) por el traslado de Elianis Valanta a Centro Día Se validó que cada una de las personas que egresaron entregaron sus cargos con

							su respectiva acta, y que se realizó empalme con los profesionales que ingresaron a prestar sus servicios en la unidad operativa.
4	Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dentro del término establecido para tal efecto.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS): Póliza No. 33-44-101200367 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 25/01/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 33-40-101059107 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Predios, Labores y operaciones (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 b) Contratistas y Subcontratistas (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 c) Vehículos propios no propios (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900. Aclaración: Por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza citada, se hace constar que se adiciona al valor del Convenio, la suma de $ 13.117.035, según modificación 1 Adición Convenio de Asociación No. 4625 de 2020. Acta de Fecha 05/11/2020. Póliza No. 33-44-

							101200367 expedida el 18/01/2021, vigencia 18/01/2021 a 03/03/2024. En informe técnico aportado por el asociado, se anexan las siguientes pólizas: 33-44-101200367 expedida el 18 de enero de 2021 y con vigencia hasta el 3 de marzo de 2021. 33-44-101200367 expedida el 18 de enero de 2021, con vigencia hasta el 15 de mayo de 2024. 33-44-101200367 expedida el 20 de mayo de 2020, con vigencia hasta el 25 de enero de 2024. 33-40-101059107 expedida el 20 de mayo de 2020, con vigencia hasta el 25 de enero de 2024. 33-40-101059107 expedida el 18 de enero de 2021, con vigencia hasta el 4 de marzo de 2021. 33-40-101059107 expedida el 18 de enero de 2021, con vigencia hasta el 15 de mayo de 2021.
5	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, cuando haya lugar a ello. Acreditar que se encuentra al día en el pago de			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se revisó en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de diciembre. Para el presente informe de supervisión, se revisaron los certificados y evidencias radicados por el asociado, correspondientes al pago de parafiscales del mes de febrero de 2020, con fecha del 1 de marzo de 2021.

	conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos efectuados por la Secretaría.						
6	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del talento humano contratado, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó el pago de honorarios en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de enero, los cuales fueron efectuados el día 7 y 8 de febrero de 2021; la verificación del pago de parafiscales correspondiente al mes de febrero, se efectua en el acápite financiero del presente informe, teniendo en cuenta los soportes radicados por el asociado (Certificados de pago con fecha del 8 al 10 de marzo de 2021).
7	Responder por la seguridad de los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que el operador mantiene la custodia y supervisión de los documentos producidos en el marco de la prestación de los servicios Centro Día y Centro Noche, en un lugar específico dispuesto para ello el cual se encuentra en la oficina de coordinación. Se cuenta con el FUID en medio magnético actualizado a la fecha del seguimiento -28 de febrero de 2021- y las carpetas completamente diligenciadas con las actas de compromiso debidamente firmadas.
8	Mantener vigente las garantías de conformidad con el acta de inicio y las modificaciones a que hubiese lugar			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que el operador cuenta con las pólizas de

							Seguros del Estado que amparan la cobertura del convenio y los porcentajes establecidos en éste (Revisadas por Subdirección de Contratación de la SDIS): Póliza No. 33-44-101200367 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Cumplimiento del contrato: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 b) Calidad del servicio: 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 289.839.320 c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: 18/05/2020 a 25/01/2024 $ 72.459.830 Póliza No. 33-40-101059107 expedida el 20/05/2020, vigencia 18/05/2020 a 25/01/2021 cubre: a) Predios, Labores y operaciones (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 b) Contratistas y Subcontratistas (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900 c) Vehículos propios no propios (10% perdida mínima 1,00 SMMLV): 18/05/2020 a 25/07/2021 $ 263.340.900. En informe técnico aportado por el asociado, se anexan las siguientes pólizas: 33-44-101200367 expedida el 18 de enero de 2021 y con vigencia hasta el 3 de marzo de 2021. 33-44-101200367 expedida el 18 de enero de 2021, con vigencia hasta el 15 de mayo de 2024. 33-44-101200367 expedida el 20 de mayo de 2020, con vigencia hasta el 25 de enero de 2024. 33-40-101059107 expedida el 20 de mayo de 2020, con vigencia hasta el 25 de enero de 2024. 33-40-101059107 expedida el 18 de enero de 2021, con vigencia hasta el 4 de marzo de 2021. 33-40-101059107 expedida el 18 de enero de 2021, con vigencia hasta el 15 de mayo de 2021.

9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el-la supervisor-a del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó que no se presentaron convocatorias a reunión por parte de la supervisión del convenio de asociación. De acuerdo con el cronograma de reuniones, la próxima mesa técnica debería realizarse en el mes de febrero, contando con la participación de la SLIS PAAN, profesionales de la Subdirección para la Vejez y representante legal del asociado. No obstante a lo anterior, debido al cambio de Subdirector Local de Integración Social, se debió reprogramar la mesa técnica para el mes de marzo de 2021.
10	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes cuantitativos y cualitativo que de forma mensual soportan la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como informes eventuales solicitados por el supervisor.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que el operador radico el informe del periodo del mes de enero en las fechas estipuladas. Con relación al informe de ejecución técnica y financiera correspondiente al mes de febrero, el mismo fue radicado por el asociado el día 5 de marzo de 2021 (radicado no. E2021005540); por su parte, las correcciones solicitadas por el equipo de apoyo a la supervisión, fueron radicadas el día 11 de marzo de 2021.
11	Presentar al-la supervisor-a del convenio oportunamente los informes técnicos financieros con sus respectivos soportes. Así mismo, atender las observaciones recomendaciones y solicitudes requeridas por la supervisión del convenio de manera oportuna y coordinada con los líderes de servicio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: El asociado realizó la radicación de los informes de ejecución técnica y financiera correspondientes al mes de febrero, el día 5 de marzo de 2021 con el radicado no. E2021005540. Por su parte, las correcciones fueron radicadas el 11 de marzo de 2021, atendiendo las solicitudes presentadas por la supervisión del convenio de asociación.

12	Crear una cuenta bancaria de uso exclusivo para el manejo de los recursos del convenio, toda vez que al finalizar la ejecución debe reintegrar los rendimientos financieros y/o devoluciones.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó nuevamente que el operador cuenta con la cuenta bancaria No. 251846242 del Banco de Occidente desde el inicio de la ejecución del convenio.
13	En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que durante el periodo de ejecución no se presentaron situaciones que afecten la buena ejecución del servicio relacionadas con la presente obligación.
14	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS a deducir los valores resultantes por los conceptos descritos en la obligación anterior, por cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS podrá realizar los actos procesales que sean			X			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que durante el periodo de ejecución no se efectuaron deducciones de valores por cuanto no se presentaron casos relacionados con la presente obligación.

	indispensables para defender sus derechos.						
15	Disponer de los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros para la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el día 28 de febrero de 2021, se verificó que el operador cuenta con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros necesarios para una adecuada prestación del servicio, de acuerdo con los resultados de aplicación de los instrumentos de verificación.
16	Utilizar la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, Alcaldía Mayor de Bogotá, con las especificaciones técnicas determinadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, durante la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó nuevamente que el operador ya cuenta con la respectiva actualización de la imagen de la nueva administración la cual se encuentra debidamente instalada.

17	Informar al-la supervisor-a, dentro de los tres días calendario siguientes a la ocurrencia del hecho las situaciones que puedan afectar a la población y la correcta ejecución de este convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que durante el periodo de ejecución a supervisar se presentaron las siguientes novedades: Ingresos 18/02/2021: Álvaro Barón Acosta 04/02/2021: Alvaro Augusto Osorio Valbuena 08/02/2021: Álvaro Guerrero Parada 04/02/2021: Camio Echeverry Soto 05/02/2021: Chachi Milanes 11/02/2021: José Ángel Otálora 06/02/2021: José Israel Suarez Sandoval 08/02/2021: Juan Bautista Niño 10/02/2021: Pedro Julio Cubides 26/02/2021: Raúl Rodríguez Egresos 02/02/2021:Carlos Enrique Ceballos 17/02/2021:Francisco Hernán Suescun 25/02/2021:Luis Alfonso Páez traslado a la unidad operativa Cundinamarca Cabe subrayar que las personas mayores que ingresaron a la unidad operativa cumplieron con el protocolo de ingreso en aislamiento obligatorio, en atención a las medidas de prevención y mitigación de riesgos de contagio por Covid – 19 emitidas por la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
18	Coordinar y reportar todas aquellas articulaciones institucionales que deben o pueden apoyar las acciones que se requieren complementariamente para lograr los objetivos misionales de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche (Servicio Nacional de Aprendizaje			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificaron las evidencias de ejecución de las siguientes articulaciones: 03/02/2021 y 10/02/2021: Actividad libro al viento - lidero IDARTES. 12/02/2021 caminata virtual mirador de los nevados IDRD.

	SENA, Instituto Distrital para la Recreación y Deporte -IDRD, empresas y fundaciones privadas, colegios, universidades, voluntariado, Entidad Promotora de Salud Subsidiada -EPSS, entre otras).						14/02/2021: Actividad santa misa - comunidad Franciscana. 17/02/2021: Actividad "Origen de la vida en el cosmos" - lidero IDARTES 19/02/2021: Actividad manejo de la ansiedad lidero alcohólicos anónimos 20/02/2021: Actividad elaboración de "placas digestoras" - lidero plataforma de juventud Antonio Nariño. Se anexan evidencias (actas y listados de asistencia) en informe de ejecución presentado por el asociado.
19	Comunicar al supervisor del convenio, con tres (3) días calendario de anticipación, en caso de presentarse un ejercicio de prácticas estudiantiles, investigaciones académicas, entrevistas, y relacionados, con el fin de avalar su viabilidad, contenido y ejecución.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión virtual efectuada el 28 de febrero de 2021, se validó que no se presentaron actividades relacionadas con la presente obligación para el mes de febrero.
20	Disponer, a más tardar al tercer mes de ejecución del convenio la licencia de funcionamiento aprobada por la Secretaría Distrital de Salud.		**x**				Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se verifica que la unidad operativa ya ha subsanado las observaciones emitidas por la Secretaria Distrital de Salud, cumpliéndose a cabalidad el plan de mejora dispuesto para ello. Para la fecha de supervisión, se informa que ya se solicito nuevamente la visita por parte de dicha autoridad para la validación de intervenciones y emisión del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos (Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021). Una vez sea emitido el concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, se solicita al asociado radicar ante la Secretaría Distrital de Salud, solicitud formal para la expedición de licencia de funcionamiento.

21	Responder civil y penalmente ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Para el periodo de supervisión comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2021, no se presentaron situaciones relacionadas con la presente obligación.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En el mes de febrero, la supervisión recibe manifestación remitida por el señor Julio Bernal, el día 22 de febrero de 2021 - Registro de petición No. 319152021, en la cual se enuncia lo siguiente: “Soy adulto mayor y tengo discapacidad, me llama julio bernal estoy en centro dia noche pensilvania en setiembre del año pasado yo le dije a la cordinadora angi gomez q el enfermero me abia maltratado y empujado, le dije al cordinador cesar avila y ellos no hicieron nada, le dije a la sicologa aleida y ella me dijo q ya abia dejado escrito y le abia dicho a angie gomez, le dije q me estaban dando mal las pastas y q no me sacaban sitas medicas, la cordinadora angie solo se reia y dijo q despues, aqui ponen a cer arreglos a jaime rodiguez el es adulto como yo el arregla las goteras y la luz, le acen a las enfermeras los docmetos de tomar la tencion y lo q pone en el dedo, jaime rodrigiez y german mora toman apuntes , el cordinadore cesar y angi se burlan de uno. yo qiero denunciar le dije a los cordinadores pero no me dise nada. aqui maltratan y nadie ace nada. nadie nos pregunta, sacaron a varios por denunsiar y al q me enpujo no le icieon nada el sige trabajndo. (sic)” Con relación a los hechos relatados en su comunicado y en atención a la gravedad de los mismos, la Subdirección Local procedió

							a realizar las indagaciones correspondientes con el asociado, solicitando al operador del convenio respuesta formal frente a las inconformidades manifiestas en la queja Radicado No. S2021017449 del 23 de febrero de 2021- En respuesta emitida por el asociado el día 25 de febrero de 2021, radicada ante subdirección local el 25 de febrero de 2021 con el registro no. 2021004513, se presentó un diagnostico general de la situación de la persona mayor al interior de la unidad operativa, subrayando algunos de las anotaciones más destacadas contenidas en su historia social, desde los componentes psicosocial, pedagógico, físico, nutricional y de salud, no registrándose ninguna queja y/o inconformidad señalada por el señor Julio Bernal a lo largo de su estadía en la unidad operativa. Con relación a los hechos puntuales de presuntas irregularidades y arbitrariedades ejercidas en contra de esta persona mayor al interior de los servicios sociales, según se puede confirmar en acta de reunión del 23 de febrero de 2021 -anexa al informe técnico presentado por el asociado-, en la que participaron los coordinadores de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche y la persona mayor denunciante, se logra constatar de acuerdo con el relato mismo del beneficiario, que la información contenida en el Registro de petición No. 319152021 del 22 de febrero de 2021, no fue remitida por el, declarando en este mismo sentido no ser titular de la cuenta de correo electrónico relacionado en la queja, lo cual puede resultar indicativo de un caso de suplantación de identidad. Es así que, una vez realizados los seguimientos correspondientes por parte del equipo de apoyo a la supervisión del

							convenio, esta Subdirección no encontró evidencias que permitieran soportar la veracidad de los hechos relatados en el registro de petición interpuesto presuntamente por el señor Julio Cesar Bernal, así como no identificó la materialización de incumplimiento alguno por parte del asociado en relación del objeto y obligaciones contractuales a las que esta sometido de acuerdo con el anexo técnico del convenio en cuestión.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores con discapacidad, con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero – de las lesiones personales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero, la supervisión valida que no se presento situación alguna que afectara la integridad física moral y psicológica según enfoque diferencial.

24	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el-la supervisor-a para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Durante el periodo comprendido entre el 1º y el 28 de febrero de 2021, el asociado continuó aplicando los "lineamientos de atención en Centro Día y Centro Noche tercerizados", emitidos por la Subdirección para la Vejez de la Sdis, con el fin de armonizar la continuidad en la prestación del servicio (24 horas al día), con las medidas de prevención y mitigación de riesgos ocasionados por la propagación del Covid–19. Después de levantar el cerco epidemiológico por parte de la Secretaria de Salud, el 1 de febrero de 2021, se continuaron aplicando los protocolos de bioseguridad con ocasión para la prevención de contagios por Covid-19, según directrices emitidas por el Ministerio de Salud, la Secretaria Distrital de Salud y la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
	OBLIGACIONES TÉCNICAS						
1	Cumplir y socializar con el talento humano cada uno de los procedimientos y componentes descritos en el presente Anexo Técnico y que son lineamientos para la atención integral según las características técnicas de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión virtual efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que se realizaron las siguientes actividades: Centro día 05/02/2021: Manejo de Convulsiones Centro Noche 05/02/2021: Atención Interdisciplinar Centro Noche Los demás componentes del anexo técnico, se han venido socializando con el talento humano de la unidad operativa, a lo largo de la ejecución del convenio.
2	El Asociado contará con un cronograma mensual donde se especifique el			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania:

	desarrollo de actividades y temáticas establecidas en el modelo de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, éstos serán verificados por el supervisor del convenio, y ajustados en caso de ser requerido.						En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica cronograma de actividades semanales formulado para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano de los dos Servicios, el cual se encuentra publicado en la cartelera del cuarto piso -área administrativa-. Cabe indicar que, de acuerdo con o manifestado por la coordinación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, semanalmente se generan nuevas actividades, razón por la cual los cronogramas de trabajo se ajustan – actualizan semanalmente.
3	Entregar el Plan de Atención Institucional – PAI, el cuál debe incorporar exclusivamente acciones interdisciplinarias que desarrollen las estrategias, los momentos y acciones establecidas para la atención expuestas en el presente anexo técnico; se presentará al supervisor del convenio durante el segundo mes de ejecución del convenio en el formato que el equipo interdisciplinario del centro defina para tal fin.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencio que el Plan de Atención Institucional se encuentra en proceso de implementación con los participantes, de acuerdo con cada una de las etapas y actividades contenidas en la versión remitida el día 24 de junio de 2020. Para el mes de febrero de 2021, una (1) persona mayor se encuentran en etapa planeando, 37 en etapa actuando y once (11) en etapa conociendo.
4	Hacer seguimiento a los Planes de Atención Institucional y a los Planes de Atención Integral Individual –PAI-- PAIIN, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a partir de los lineamientos definidos en el Modelo de Atención Integral para Personas Mayores – MAIPM.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el equipo de apoyo a la supervisión verificó que se han desarrollado los formatos correspondientes al seguimiento individual de cada una de las personas mayores, e incluido en sus historias sociales los seguimientos individuales, valoración física, valoración de enfermería, seguimientos psicosociales y seguimientos efectuados por los profesionales que desarrollan actividades al interior de la unidad operativa.

							Para el mes de febrero de 2021, una (1) persona mayor se encuentran en etapa planeando, 37 en etapa actuando y once (11) en etapa conociendo.
5	Realizar, para cada servicio social, la caracterización de la población el cual debe contener datos descriptivos de la población (variables definidas desde la Ficha SIRBE – versión actual) así como el análisis situacional de las personas mayores, este debe ser presentado a los coordinadores de los servicios sociales al tercer mes de ejecución. Previo al inicio del convenio el equipo Centro Noche ofrecerá una herramienta de caracterización y otros datos descriptivos para esta población específicamente, y por las condiciones del programa ocupacional se anticipa su entrega para los primeros 45 días del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el equipo de apoyo verificó lo siguiente: **Centro Día:** La caracterización se realizó al inicio del convenio, esta se entregó el 31 de julio de 2020 la cual se encuentra aprobada. **Centro Noche:** La caracterización se realizó al inicio del convenio, esta se entregó el 26 de julio de 2020 y se encuentra aprobada.
6	Dar cumplimiento a los lineamientos transversales de convivencia (Centro Noche), una vez socializado con las personas mayores en cada uno de los servicios sociales, que define las reglas de permanencia y de interacción entre los participantes y equipo profesional, esta actividad se debe ejecutar a partir del primer mes de ejecución del convenio y			**X**			Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se validó que en el servicio social Centro noche se presentaron las siguientes actividades relacionadas con la obligación: 05/02/2021: Socialización acuerdos de convivencia – énfasis en faltas graves 15/02/2021: Socialización acuerdos de convivencia – énfasis faltas gravísimas. Se anexan evidencias (actas y listados de asistencia) en informe técnico presentado por el asociado.

	evidenciar mediante listado de participación su socialización quincenal.						
7	El acuerdo de buen trato para el servicio Centro Día, se debe construir en el primer mes de ejecución del convenio entre las personas mayores y el equipo profesional de la unidad operativa y debe socializarse con los participantes del servicio dos veces al mes para lo cual se dejará evidencia a través de actas y listados de participación.			**X**			Centro Día En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se validó que en el servicio social Centro noche se presentaron las siguientes actividades relacionadas con la obligación: 10/02/2021: Socialización focalizada acuerdo de buen trato - respuesta de derecho de petición interpuesto por participantes para el egreso de 4 participantes por problemas de convivencia acompañamiento supervisión Juan Camilo Bohórquez. 22/02/2021 Socialización de acuerdo de buen trato – énfasis en pactos de corresponsabilidad en el cuidado de elementos personales. Se anexan evidencias (actas y listados de asistencia) en informe técnico presentado por el asociado.
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada es de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización del-la supervisor-a del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el equipo de apoyo verificó que el usuario SIRBE está autorizado para los coordinadores de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. Con el fin de gestionar la reactivación de los usuarios (los cuales habían sido suspendidos como consecuencia de la fecha de finalización inicial del convenio- previo al modificatorio), los responsables del servicio remitieron solicitud ante la Subdirección Local de Integración Social en el mes de enero de 2021, la cual fue tramitada por la mesa de servicios y solucionada en el mes de febrero.

9	Informar al-la supervisor-a del convenio las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: No se realizaron prácticas estudiantiles y/o investigaciones en el periodo de supervisión correspondiente al mes de febrero.
10	Registrar la participación de las personas mayores diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el operador aporta los listados de asistencia correspondientes a la ejecución del 01 al 28 de febrero con lo cual el equipo de apoyo a la supervisión valida el cumplimiento de la presente obligación (Listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin). Así mismo, en informe técnico provisto por el asociado, se anexan evidencias correspondientes al diligenciamiento de los listados de asistencia para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021 -77 folios-. Una vez verificada la información por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se validan un total de 1345 personas mayores atendidas en el servicio social Centro Noche, y 1347 personas atendidas en el servicio social Centro Día.
11	Reportar mensualmente en los informes de ejecución las acciones y/o articulaciones que se realicen en el marco del presente anexo			**X**			En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificaron las evidencias de ejecución de las siguientes articulaciones: **CENTRO DIA** 03/02/2021 y 10/02/2021: Actividad libro al viento - lidero IDARTES 14/02/2021: Actividad Santa Misa - comunidad Franciscana

							12/02/2021: Actividad caminata virtual mirador de los nevados - lidera IDRD 17/02/2021: Actividad origen de la vida en el cosmos - lideró IDARTES 19/02/2021: Actividad manejo de la ansiedad - lidero alcoholicos anónimos 20/02/2021: Actividad elaboración placas digestoras - lidero plataforma de juventud Antonio Nariño. **CENTRO NOCHE** 12/02/21: Articulación IDRD, actividad Caminata Virtual Mirador de los Nevados. 17/02/21: Articulación con IDARTES: actividad "Orígenes de la Vida en el Cosmos"
12	Realizar como mínimo 3 salidas extramurales durante la ejecución del convenio, a un sitio diferente al lugar de ubicación geográfica de la unidad operativa (exclusivo al servicio social Centro Día). El sitio de la salida y cronograma de actividades debe ser presentado por El asociado al supervisor-a del convenio, minino con quince (15) días hábiles de anterioridad para su aprobación. Dicha salida deber ser programada y ejecutada teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos de seguridad (pólizas).			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Durante este periodo no se realizaron salidas extramurales, por motivo de la emergencia sanitaria decretada por la administración Distrital y Nacional, con ocasión a la propagación del COVID-19.

	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO						
1	Contar con el talento humano mínimo requerido para la prestación de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que se encuentran diligenciadas todas las carpetas del talento humano. Al momento de la supervisión se evidencia que centro día - noche cuenta con todo el talento humano. Se verificaron las siguientes evidencias: **Centro Día:** Se encuentran de talento humano 18 carpetas: 1 coordinador, 3 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 2 facilitadores, 3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 2 artistas. **Centro Noche:** Se encuentran de talento humano 17 carpetas: 1 coordinador, 2 acompañantes sociales, 1 educador físico, 2 auxiliares de enfermería, 1 nutricionista, 3 facilitadores, 3 operarias de cocina y 3 operarios de servicios generales, 1 profesional en ciencias de la educación. Nota: El talento humano vinculado a la unidad operativa cuenta con contratado por ocho (8) meses. Adicionalmente, durante el mes de febrero se registraron los siguientes cambios: Centro Día Traslado de Centro Noche a Centro Día Elianis Valanta el 01/02/2021; Egreso

							Marly Contreras el 31/01/2021 (operaria de cocina). Centro noche Egreso Amanda Pérez (Auxiliar de enfermería) el 31/01/2021 e ingreso Guillermo Andrés Ospina el 01/02/2021 Egreso Alejandro Cortes (facilitador) el 31/01/2021 ingresó José Lengua el 01/02/2021. Egreso Karen Beltrán (facilitador) el 31/01/2021 e ingreso Diana Marcela Cano el 01/02/2021. Ingreso Jalin Ponce el 01/02/2021 (operario de cocina) por el traslado de Elianis Valanta a Centro Día Se validó que cada una de las personas que egresaron entregaron sus cargos con su respectiva acta, y que se realizó empalme con los profesionales que ingresaron a prestar sus servicios en la unidad operativa.
2	Contar con un organigrama que describa la estructura organizacional de la unidad operativa de cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció la publicación del organigrama del talento Humano del mes de febrero, el cual se encuentra debidamente publicado en la cartelera informativa en el área administrativa cuarto piso.
3	Definir, implementar y hacer seguimiento con las personas mayores participantes del servicio social, los planes de atención integral individual – PAIIN, así como el Plan de Atención Institucional - PAI.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencio que el Plan de Atención Institucional se encuentra en proceso de implementación con los participantes, de acuerdo con cada una de las etapas y actividades contenidas en la versión remitida el día 24 de junio de 2020.

							Respecto al PAII, para el mes de febrero de 2021, una (1) persona mayor se encuentran en etapa planeando, 37 en etapa actuando y once (11) en etapa conociendo. Cabe subrayar que, a partir de mes de diciembre del año 2020, se eliminó el formato de seguimiento individual y valoración de enfermería para Centro Día, de acuerdo con los lineamientos emitidos para la prestación del servicio, emitidos por la Subdirección para la Vejez; los seguimientos de valoración docente y seguimiento psicosocial se reemplazaron por los de valoración afectiva y valoración cognitiva, el cual se aplica a cada uno de los participantes. El seguimiento se realiza de manera trimestral por parte del equipo de atención Centro Día. A la fecha, para el servicio social Centro Noche, no se han notificado cambios frente a la aplicación de los formatos relacionados con el PAINN.
4	Realizar el pago del talento humano de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó el pago de honorarios en el acápite financiero con los soportes radicados correspondientes del mes de enero, los cuales fueron efectuados el día 7 y 8 de febrero de 2021; la verificación del pago de parafiscales correspondiente al mes de febrero, se efectua en el acápite financiero del presente informe, teniendo en cuenta los soportes radicados por el asociado (Certificados de pago con fecha del 8 al 10 de marzo de 2021).
5	Contar con un cronograma al inicio de cada mes de			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania:

	ejecución, el cual dé cuenta de las actividades que se desarrollarán en el mes, informando las actividades y distribución de tiempos del talento humano en la atención que se requiere.						En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica cronograma de actividades semanales, para personal de cocina, servicios generales y demás talento humano de los dos Servicios, el cual se encuentra publicado en la cartelera de la sala de juntas del talento humano ubicada en el cuarto piso de la unidad operativa.
6	Garantizar en los eventos de remplazo de talento humano, la adecuada entrega de cargo entre el personal saliente y entrante, con el fin de dar continuidad a los procesos que se están ejecutando. Este proceso deberá estar debidamente documentado y será revisado por el - la supervisor-a cuando sea del caso.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valida que durante el mes de febrero se registraron los siguientes cambios en talento humano: Centro Día Traslado de Centro Noche a Centro Día Elianis Valanta el 01/02/2021; Egreso Marly Contreras el 31/01/2021 (operaria de cocina). Centro noche Egreso Amanda Pérez (Auxiliar de enfermería) el 31/01/2021 e ingreso Guillermo Andrés Ospina el 01/02/2021 Egreso Alejandro Cortes (facilitador) el 31/01/2021 ingresó José Lengua el 01/02/2021. Egreso Karen Beltrán (facilitador) el 31/01/2021 e ingreso Diana Marcela Cano el 01/02/2021. Ingreso Jalin Ponce el 01/02/2021 (operario de cocina) por el traslado de Elianis Valanta a Centro Día Se validó que cada una de las personas que egresaron entregaron sus cargos con su respectiva acta, y que se realizó empalme con los profesionales que ingresaron a prestar sus servicios en la unidad operativa, en atención a los

							protocolos de inducción al puesto de trabajo.
7	Conocer y apropiar, los modelos de atención de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche, así como aquellos documentos de carácter oficial asociados a los mismos			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que se realizaron las siguientes socializaciones: Centro día 05/02/2021: Manejo de Convulsiones Centro Noche 01/02/2021: Socialización ruta de atención integral 05/02/2021: Atención Interdisciplinar Centro Noche Los demás componentes del anexo técnico y del modelo de atención, se han ido socializando con el talento humano de la unidad operativa, conforme ha avanzado la ejecución del convenio de asociación.
8	Atender las orientaciones del proceso de apropiación e implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez – PPSEV, la Política Pública para las Familias – PPPF, la Política Pública de Mujer y Género, Política Pública para la Garantía plena de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y transgeneristas –LGBT– y sobre Identidades de Género y Orientaciones sexuales en el Distrito Capital, Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, Política Pública de y para			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencia que en el servicio articulado Centro Día y Centro Noche, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la presente obligación: Centro Día 22/02/2020: Socialización ”mis derechos” en el marco de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez PPSEV. Centro noche 01/02/2021: Socialización de la “ruta de atención integral” en el marco de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez PPSEV.

	la Adultez en el Distrito Capital, Política Pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, Política Pública Distrital y Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afro descendientes, el Modelo Distrital para la Atención de la habitabilidad en Calle, el Modelo de Atención Integral para las Personas Mayores – MAIPM, con el fin de cualificar la prestación del servicio social dirigido a las personas mayores.						
9	Revisar, verificar y garantizar que toda la información que sea utilizada y generada en razón al objeto del convenio sea veraz y confiable, presentada con oportunidad y calidad. Así mismo su uso es confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el equipo de apoyo verificó que la información generada por la unidad operativa se encuentra registrada de manera veraz, oportuna, cumpliendo estándares de calidad y confiabilidad. Con relación a la presente obligación, también se verificó que el usuario SIRBE está autorizado para los coordinadores de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche. Para el presente periodo de supervisión, no se han presentado problemas que atenten contra la confidencialidad y discrecionalidad del uso de la información generada con ocasión a la ejecución del convenio de asociación.
10	Garantizar el registro diario por cada servicio social, con calidad y oportunidad, en el sistema de información SIRBE de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el operador aporta los listados de asistencia correspondientes a la ejecución del 01 al 28 de febrero con lo cual el equipo de apoyo a la supervisión valida el cumplimiento de la presente obligación

							(Listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin). Así mismo, en informe técnico provisto por el asociado, se anexan evidencias correspondientes al diligenciamiento de los listados de asistencia para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021 -77 folios-. Una vez verificada la información por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se validan un total de 1345 personas mayores atendidas en el servicio social Centro Noche, y 1347 personas atendidas en el servicio social Centro Día.
11	Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes y productos requeridos por el-la supervisora del convenio y la Subdirección para la Vejez, utilizando para ello los formatos institucionales oficiales suministrados por el-la supervisor-a del convenio			**X**			En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que el operador radico el informe del periodo del mes de enero en las fechas estipuladas. Con relación al informe de ejecución técnica y financiera correspondiente al mes de febrero, el mismo fue radicado por el asociado el día 5 de marzo de 2021 (radicado no. E2021005540); por su parte, las correcciones solicitadas por el equipo de apoyo a la supervisión, fueron radicadas el día 11 de marzo de 2021.
12	Planear, programar, ejecutar, evaluar y sistematizar las actividades que promuevan hábitos de vida saludable de las personas mayores según sus habilidades, gustos e intereses.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Se evidenció en visita de supervisión del día 28 de febrero de 2021, que en la unidad operativa se cuenta con un cronograma semanal de actividades planeadas y realizadas (físicas, danzas, psicopedagógicas, artes plásticas) actualmente en la articulación de los servicios Centro Día y Centro Noche. Esta programación se encuentra publicada en cartelera del aula múltiple de la unidad operativa. En el mes de febrero se ejecutaron las siguientes actividades: Centro Día 01/02/21 Actividad Física lidera Artista 02/02/21 Ejercicio de Pierna lidera Educador Físico 03/02/21 Actividad Física: Estiramiento Columnar lidera Educador Físico

							04/02/21 Actividad Física lidera Artista 050/2/21 Actividad Física: Actividad Osteomuscular lidera Educador Físico 06/02/21 Actividad Física: Desarrollo Muscular lidera Educador Físico 07/02/21 Actividad Física lidera Artista 07/02/21 Juego Libre lidera Psicosocial 08/02/21 Actividad Física: Streching lidera Educador Físico 09/02/21 Actividad Física: Física Deportiva lidera Educador Físico 10/02/21 Actividad Física lidera Artista 11/02/21 Actividad Física: Aero Tono lidera Educador Físico 12/02/21 Actividad Física: Actividad Deportiva lidera Educador Físico 13/02/21 Actividad Física lidera Artista 14/02/21 Actividad Física lidera Artista 15/02/21 Actividad Física: Zona Cervical 15/02/21 Manejo Dietético de la Diabetes: Reto Menos Azúcar más Salud lidera Nutrición 16/02/21 Actividad Física lidera Artista 17/02/21 Causas y Consecuencias del Accidente Cerebro Vascular lidera Enfermería 17/02/21 Actividad Física: Acondicionamiento lidera Educador Físico 18/02/21 Actividad Física: Tren Inferior lidera Educador Físico 18/02/21 COLEV Puente Aranda lidera Subdirección Local y Psicosocial 19/02/21 Quien Soy Yo lidera Psicosocial 20/02/21 Actividad Física: Estiramiento lidera Psicosocial 21/02/21 Actividad Física: Deportividad lidera Educador Físico 23/02/21 Actividad Física: Participación Física lidera Educador Físico 24/02/21 Actividad Física: Flexión y Extensión de Cadera lidera Educador Físico 26/02/21 Actividad Física: Ejercicios de Coordinación lidera Educador Físico 26/02/21 Gimnasia Mental lidera Psicosocial

							CENTRO NOCHE 02/02/21 Gimnasia Cerebral lidera Pedagogía 03/02/21 Aeróbicos lidera Educador Físico 09/02/21 Ejercicios de Fortalecimiento Muscular lidera Educador Físico 16/02/21 Manejo Dietético de la Hipertensión lidera Nutrición 18/02/21 Autocuidado: Manejo de las Emociones lidera Psicosocial 19/02/21 Articulación AA - Manejo de la Ansiedad lidera Psicosocial 26/02/21 Salud Mental: Relajación Muscular Progresiva lidera Psicosocial
13	Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para los servicios sociales Centro Día y Centro Noche dando cuenta del registro, Consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencia la existencia de las fichas sociales. Se valida que a la fecha todas las personas mayores cuentan con ficha SIRBE actualizada, seguimiento de enfermería y psicosociales, artistas, educador físico y pedagogo (seguimiento mensual). Se valida además el diligenciamiento de los formatos de valoraciones iniciales de enfermería, educador físico y nutrición. Las carpetas cuentan con el formato de cierre de expediente en los casos que lo requiere.
14	Las demás inherentes a su cargo y que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencia que el servicio articulado Centro Día y Centro Noche, se aplica el protocolo para la prevención y mitigación de riesgos por contagio de COVID-19, el cual fue emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS (ultima versión: diciembre de 2020).
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							

1	Prestar el servicio únicamente en el inmueble que fue viabilizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Se presenta el servicio articulado Centro Día – Centro Noche en el inmueble ubicado en la Calle 6 No. 32 A 85 Barrio Veraguas (Puente Aranda).
2	Dar cumplimiento a los requisitos denominados como "NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico, dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valida que la unidad operativa cuenta con los requisitos necesarios para la prestación del servicio. No obstante, a lo anterior, resulta necesario que se garantice la expedición del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, por parte de la Secretaría Distrital de Salud. Para el mes de febrero, se valida que la unidad operativa ya cuenta con solicitud formal de visita radicada ante dicha autoridad (Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021). Una vez sea emitido el concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, se solicita al asociado radicar ante la Secretaría Distrital de Salud, solicitud formal para la expedición de licencia de funcionamiento.
3	Garantizar que el inmueble donde se preste el servicio cumpla durante la ejecución del convenio los lineamientos de infraestructura establecidos en el anexo técnico. Así mismo, el inmueble debe mantenerse en óptimas condiciones para el cabal desarrollo del objeto del			**x**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valida que la unidad operativa cumple con los lineamientos en materia de infraestructura. Se valida que el asociado ha atendido y subsanado las solicitudes generadas por la Secretaría Distrital de Salud en visitas de inspección previamente realizadas en el mes de noviembre de 2020, a saber:

	convenio y el bienestar de las personas mayores.						Activar capacitación con ECOCAPITAL, completar insumos de botiquín, intervenir paredes con humedad en enfermería y 4 piso, contar con nevera exclusiva para medicamentos, resumen de la historia clínica en cada una de las historias sociales, aplicar protocolo para el almacenamiento de medicamentos, implementación caneca azul en el área de enfermería, cinta de señalización en desniveles y ascensor, protección para cables, timbre chicharra en los baños, eliminar orinal del baño hombres, cambio de tableta en el área de cocina y rejilla sifón, el uso de caretas de todos los funcionarios, incluir soportes de formación integral en las carpetas de cada uno de los integrantes del talento humano. En consideración a lo anterior, para el mes de febrero, se valida que la unidad operativa ya cuenta con solicitud formal de visita radicada ante la SDS (Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021). Una vez sea emitido el concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, se solicita al asociado radicar ante la Secretaría Distrital de Salud, solicitud formal para la expedición de licencia de funcionamiento.
4	Cumplir con las observaciones registradas en el informe de visita de campo realizado por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a lo cual se le hará seguimiento bimestralmente por parte del supervisor-a del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valido nuevamente que la Subdirección de Plantas Físicas no ha realizado nueva visita ni ha emitido recomendaciones adicionales a las solicitadas al inicio del convenio, las cuales ya fueron subsanadas por el asociado en su totalidad. Adicional a lo anterior, se verifica que la unidad operativa dio cumplimiento a las recomendaciones emitidas en la visita realizada por parte de José Luis Penagos,

							referente nutricional de la Subdirección para la Vejez, así como por la Secretaría Distrital de Salud.
5	Contar con el Plan de Emergencias y Contingencias de acuerdo con los lineamientos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: La unidad operativa Pensilvania cuenta con el Plan de Emergencias de acuerdo a lo establecido en el formato dispuesto por la SDIS. Para el mes de enero se realizaron las siguientes socializaciones: **Centro día:** 11/02/2021: Protocolos para el manejo de heridas / causas y consecuencias del accidente cerebro-vascular. **Centro noche:** 11/02/2021: Protocolos para el manejo de heridas / causas y consecuencias del accidente cerebro-vascular.
6	Contar con el concepto técnico favorable de Bomberos antes de la solicitud de visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud de la unidad operativa, que evidencie el cumplimiento de los requisitos técnicos pertinentes, con fecha de expedición no superior a un año.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, los profesionales de apoyo validaron que Bomberos realizó visita a la unidad operativa para la inspección “técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios“ el día 18 de febrero (radicado 2021-254). Tras la visita, Bomberos indico que el concepto sería emitido y remitido via correo electrónico, en 30 días calendario posteriores a la fecha de inspección. Cabe resaltar que tras la visita no se generó ningún requerimiento a la unidad operativa.
7	Contar con los protocolos de seguridad, de acuerdo con los requisitos de seguridad del anexo técnico y evidenciar su			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencio que el operador cuenta con protocolos de seguridad

	implementación como mínimo a partir de la última semana del segundo mes de ejecución del convenio.						actualizados con ocasión al convenio 4625 de 2020. En el mes de febrero, se programaron las siguientes actividades de socialización relacionadas con la presente obligación: 05/02/2021: Reunion equipo interdisciplinar Centro Día y Centro Noche - PAIIN / Revisión de Protocolos de seguridad – Manejo de Convulsiones.
8	Garantizar el servicio de vigilancia 24 horas que permita el control de las diferentes áreas y requisa de participantes y demás población de la unidad operativa siendo dotado de detector de metales sin armamento, y el cual se contratará con una entidad debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó que la unidad operativa Pensilvania cuenta con servicio de vigilancia con la Empresa ALERTA SEGURIDAD LTDA, vigilante dotado con el detector de metales, debidamente uniformado y realiza control en la minuta correspondiente.
9	Garantizar los servicios públicos durante la ejecución del convenio			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que el operador está al día en el pago de los servicios públicos domiciliarios. (Acueducto, energía, teléfono). La factura de cobro del periodo acorde a la supervisión será anexa al informe del operador.
10	Realizar los mantenimientos y reparaciones a que haya lugar, que garanticen la adecuada prestación del servicio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencia que la unidad operativa Pensilvania cuenta con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado y ejecutado hasta la fecha. A parte de ello, ya se realizaron las adecuaciones con el fin de subsanar las observaciones generadas por la Secretaría Distrital de Salud para la emisión del concepto higiénico sanitario favorable sin

							requerimientos, no quedando actividades de mantenimiento correctivo pendientes.
	OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN						
1	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos necesarios para la prestación del servicio descritos en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifico que el operador cumple con la dotación necesaria para la prestación del servicio. Adicional a lo anterior, y en atención a la emergencia sanitaria asociada al COVID – 19, desde la firma del acta de inicio, se ha validado que todo el personal de talento humano cuente con la dotación requerida por la Subdirección para la Vejez de la SDIS, para mitigar los riesgos de contagio por COVID-19 al interior de la unidad operativa, en atención a los lineamientos frente a la toma de “MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS SERVICIOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL, CENTRO DÍA, CENTRO NOCHE Y APOYOS ECONÓMICOS”. Así mismo, se valida que la unidad operativa realiza diariamente la entrega de tapabocas, cofias y guantes al personal de servicios generales, cocina y auxiliares de enfermería; por su parte, el día 21 de febrero de 2021, se registra nueva entrega de tapabocas para las 50 personas mayores en atención al interior de la unidad operativa.
2	Entregar los elementos de aseo de uso personal y vestuario de conformidad con las especificaciones y periodicidad establecida en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021verifica que se realizaron las siguientes entregas: Centro día:

							15/02/2021 y 27/01/2021: Entrega de kit de aseo a la totalidad de personas mayores en atención. Centro Noche: Se realiza entrega de elementos de aseo todas las noches, según se puede corroborar en listados de entrega anexos al informe de ejecución presentado por el asociado.
3	Garantizar un botiquín Tipo B y la reposición oportuna de los elementos que lo conforman, así como la dotación requerida para el área de servicios primarios durante la ejecución del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció la existencia del botiquín tipo B la unidad operativa ya cuenta con todos los elementos requeridos.
4	Garantizar todos los elementos, insumos y utensilios necesarios para dar cumplimiento al componente de alimentación.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Es supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció lista de chequeo menaje y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento al componente de nutrición. En informe técnico presentado por el asociado, se anexan evidencias de listas de chequeo de elementos de menaje y registro fotográfico de los mismos.
5	Suministrar la dotación para el personal de servicios generales y manipulación de alimentos descritos en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que todo el personal de manipulación de alimentos y servicios generales cuenta con la dotación, de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos del convenio. Cabe indicar que la entrega de dotación al personal de servicios generales se materializo el día 9 de octubre de 2020 (véase acta anexa a informe de ejecución presentado por el asociado), y que la entrega de tapabocas, cofias y guantes se realiza de manera diaria.

6	Garantizar durante la ejecución del convenio el mobiliario necesario para la prestación del servicio descrito en el presente anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifico que el operador cumple con la dotación de todo el mobiliario relacionado en la lista de chequeo incluida en el anexo técnico.
7	Garantizar durante la ejecución del convenio los elementos o insumos necesarios para la realización de los talleres, las actividades lúdicas, recreativas, educativas, culturales y deportivos requeridos para la prestación del servicio descrita en el documento adjunto (formato Excel).			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Se verifica lista de chequeo y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos necesarios para la ejecución de actividades lúdicas y recreativas con las personas mayores en atención.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN						
1	Brindar el servicio de alimentación en las condiciones señaladas en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que la unidad operativa aplica los formatos de inspección muestreo de porciones (realizado por el nutricionista vinculado por el asociado) y de características organolépticas. Cada uno de los formatos se aplica tres veces al día y de manera semanal, tanto para los servicios sociales Centro Día como Centro Noche; el diligenciamiento de los formatos, figura a cargo de Kimberly Ortega, nutricionista vinculada a la unidad operativa. Finalizado cada mes, el asociado remite las evidencias del componente nutricional al referente técnico nutricional de la Subdirección para la Vejez, dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente. Para el mes de febrero, se registra envió de evidencias el 2 de febrero de 2021. Tanto para el presente mes de supervisión como a lo largo de la ejecución del convenio, los profesionales de apoyo no

							has conocido quejas relacionadas con el componente nutricional, interpuesta por alguno de los usuarios vinculados a los servicios sociales.
2	Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en la adquisición de materias primas, características organolépticas, preparación y servicio de alimentos.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, la nutricionista vinculada por el asociado presenta todos los formatos de servicios de alimentos exigibles: fichas técnicas por parte de los proveedores, entrada y salida de alimentos, recepción de materias primas y alimentos preparados. Se valida que los servicios sociales cuentan con el formato de registro de temperaturas de refrigerador y congelador, formato de verificación de transporte de alimentos y acompañamiento a la operación del servicio.
3	Dar cumplimiento a la minuta patrón, ciclo de menús, análisis cuantitativo y cuadros de porciones establecido y entregado por la SDIS, de acuerdo con los requisitos de nutrición y alimentación del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificó que se le dio cumplimiento a la minuta patrón en su totalidad según los lineamientos del anexo técnico. Adicional a ello, se registraron las siguientes solicitudes de cambio de menú: Menú especial a solicitud personas mayores en atención: - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 17/02/2021. Menú celebración festival de Barranquilla - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 23/02/2021 Menú cumpleaños:

							- Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 26/02/2021 La aprobación de cambios en los menús es ejercida por por el referente técnico del componente nutricional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
4	Garantizar el suministro y cantidad de alimentos la cual debe corresponder a las minutas establecidas, prohibiéndose su compra diaria, lo cual puede alterar los horarios de preparación.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que los planes de compra que se realizan de manera semanal los días miércoles; el equipo de supervisión verifica que se aplican todos los protocolos establecidos: Formatos Kardex – con aplicación diaria -, los cuales corresponden a los formatos de entradas y salidas del alimento. En informe de ejecución remitido por el asociado, se presentan planes de compra para las siguientes fechas: Semana del 28 de enero al 3 de febrero de 2021. Semana del 04 de febrero al 10 de febrero de 2021. Semana del 11 de febrero al 17 de febrero de 2021. Semana del 18 de febrero al 24 de febrero de 2021. Semana del 25 de febrero al 03 de marzo de 2021.
5	Mantener disponible el ciclo de menús en lugar visible a los participantes para cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se verifica que los menús se encuentran publicados en el comedor y el área de cocina ubicados en el primer piso de la unidad operativa.

6	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para el correspondiente aval de la SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021se verificó que se le dio cumplimiento a la minuta patrón en su totalidad según los lineamientos del anexo técnico. Para el mes de febrero se realizaron los siguientes cambios de menú en la minuta: Menú especial a solicitud personas mayores en atención: - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 17/02/2021. Menú celebración festival de Barranquilla - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 23/02/2021 Menú cumpleaños: - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 26/02/2021 La aprobación de cambios en los menús es ejercida por por el referente técnico del componente nutricional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
7	Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones acordes y que sean necesarias, según patologías presentadas por los participantes y según lo estipulado por línea técnica de nivel central de la Subdirección para la Vejez.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valido la solicitud y aprobación de menú especial (dietas especiales) para las personas mayores Carlos Ramírez y Jaime Rodriguez (Remplazar las carnes rojas por carne blanca como pollo y pescado), Idelfonso Silva (Diabetes), Aracelly Caceres (Obesidad), Elcenia Tafur y Francisco Suescun (estreñimiento),

							Aura Isable (Acido urico elevado), y Gilberto Guzmán y Ana Sierra (reemplazo de bebidas lácteas por bebidas en agua), para un total de nueve (9) dietas especiales de personas mayores beneficiarias de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
8	Entregar los alimentos para consumo de los participantes inmediatamente termine su preparación y cocción para cada uno de los servicios sociales, garantizando que estos se encuentren dentro de los rangos de temperatura de seguridad, según normativa vigente.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que la unidad operativa entrega los alimentos en los horarios estipulados, y cumple con el "procedimiento de operación y entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" – Formato preparación de alimentos.
9	Suministrar, para cada uno de los servicios sociales, las porciones de alimentos establecidas, garantizando su adecuado aporte nutricional, para lo cual se deben estandarizar los utensilios de servido de alimentos. Para la exactitud en la medición de las porciones es necesario usar utensilios aforados, estos pueden ser pocillos, vasos, cucharas o cualquier otro elemento que facilite la medida.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que la unidad operativa cuenta con los utensilios necesarios para la estandarización de las porciones servidas a cada uno de los participantes de los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
10	Conocer y aplicar los lineamientos descritos en el presente anexo técnico y en el Resolución 2674 del 2013 (Buenas Prácticas de Manufactura) por todo el personal involucrado en el proceso de recepción, almacenamiento, preparación, servido,			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que la unidad operativa realizo las siguientes socializaciones relacionadas con las Buenas Practicas de Manufactura: 12/02/2021: Capacitación en normatividad vigente y legislación sanitaria

	distribución y transporte de alimentos, con el fin de obtener alimentos inocuos, de tal forma que se garantice un eficiente proceso de Buenas Prácticas de Manufactura y Saneamiento.						12/02/2021: Refuerzo B.P.M. instructivo recibo de alimentos.
11	No recibir ni suministrar a los participantes alimentos objeto de donación.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión virtual efectuada el 28 de febrero de 2021, se valida que el asociado no recibe ni suministra alimentos objeto de donación.
12	Presentar al supervisor del convenio el Plan de Saneamiento – PS, ajustado al servicio social, durante el primer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y evidenciar su implementación y socialización como mínimo a los 45 días calendario de firmada el acta de inicio a todo el personal de cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valida que la unidad operativa cuenta con el Plan de Saneamiento Básico, y que diligencia los formatos asociados a dicho documento: Inspección presencia de plagas; elementos en desuso; limpieza y desinfección; registro de residuos; lavado de tanques; verificación de hermeticidad; seguimiento a soluciones desinfectantes. A saber: * Formato de verificación, limpieza y desinfección (diario) * Formato de hermeticidad (11/02/2021) * Formato de inspección de presencia de plagas (16/02/2021) * Seguimientos a soluciones desinfectantes (diario) * Formato elementos en desuso (15/02/2021) * lavado de tanques: 24/12/2020 (cada seis meses)
13	Implementar y socializar los Protocolos de Buenas Prácticas de Manufactura, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo con los lineamientos de la SDIS			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que la unidad operativa realizo las siguientes socializaciones relacionadas con las Buenas Practicas de Manufactura:

							12/02/2021 normatividad vigente y legislación sanitaria 12/02/2021 instructivo recibidos de alimentos BPM
14	El asociado debe presentar el acta de visita emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, con fecha de expedición inferior a un año, tanto en Centro Día como Centro Noche, en caso que el concepto sea favorable con requerimientos, debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria (Secretaria Distrital de Salud) en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo, en el tiempo estipulado por el mismo.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se verifica que la unidad operativa ya ha subsanado las observaciones emitidas por la Secretaria Distrital de Salud, cumpliéndose a cabalidad el plan de mejora dispuesto para ello. Para la fecha de supervisión, se informa que ya se solicito nuevamente la visita por parte de dicha autoridad para la validación de intervenciones y emisión del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos (Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021). Una vez sea emitido el concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, se solicita al asociado radicar ante la Secretaría Distrital de Salud, solicitud formal para la expedición de licencia de funcionamiento.
15	El asociado debe dar cumplimiento a la minuta de alimentos, teniendo en cuenta lo siguiente: Alimentos proteicos de origen animal 100 % del peso establecido y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón. Los demás grupos de alimentos el 10% en peso de tolerancia por debajo y 10% por encima del peso establecido en la minuta patrón declarado en la minuta.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valida que la unidad operativa da cumplimiento a lo estipulado en la minuta patrón. Así mismo, se verifica que el talento humano aplica los formatos de inspección muestreo de porciones (realizado por el nutricionista vinculado por el asociado) y de características organolépticas. Cada uno de los formatos se aplica tres veces al día y de manera semanal, tanto para los servicios sociales Centro Día como Centro Noche.

16	Entregar los respectivos informes solicitados en los tiempos estipulados para Centro Día y Centro Noche, por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencia que el asociado remitió los informes correspondientes al mes de enero de 2021, al correo electrónico del referente técnico nutricional de la Subdirección para la Vejez (José Luis Penagos), el día 2 de febrero de 2021. La verificación del envió de los informes correspondientes al mes de febrero, se realizará en ejercicio de supervisión del mes de marzo de 2021.
17	Realizar los respectivos seguimientos nutricionales a las personas beneficiarias del servicio social Centro Día y Centro Noche, en los tiempos estipulados por el referente técnico de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que las personas mayores cuentan con valoración inicial nutricional y el seguimiento se hace de manera trimestral, registrándose como último seguimiento en el mes de noviembre; en dicho seguimiento se identificaron 1 persona mayor que presentan cuadro de obesidad.
18	Realizar envío del informe MENSUAL del Componente de Nutrición dentro de las fechas estipuladas, en el formato establecido.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencia que el asociado remitió los informes correspondientes al mes de enero de 2021, al correo electrónico del referente técnico nutricional de la Subdirección para la Vejez (José Luis Penagos), el día 2 de febrero de 2021. La verificación del envió de los informes correspondientes al mes de febrero, se realizará en ejercicio de supervisión del mes de marzo de 2021. Con relación a las obligaciones del componente nutricional, el informe fue radicado junto con los demás componentes de obligaciones relacionadas en el anexo técnico, el día 5 de marzo, ante la Subdirección Local de Integración Social de Puente Aranda y Antonio Nariño.

19	Realizar envío de los seguimientos nutricionales compilado MENSUAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas. Y de la base de seguimiento en formato de Excel establecido para Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que el asociado remitió los informes correspondientes al mes de enero de 2021, al correo electrónico del referente técnico nutricional de la Subdirección para la Vejez (José Luis Penagos), el día 2 de febrero de 2021. Sumado a lo anterior, en informe de ejecución presentado por el asociado, se anexa la actualización del informe NTC consolidado (base de seguimiento en formato Excel), con corte febrero de 2021.
20	Realizar envío de la socialización con ficha metodológica, sobre la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias (PEC), TRIMESTRAL en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que el asociado remitio las socializaciones del Plan de Emergencias y Contingencias en meses anteriores. Para el mes de marzo, se revisara el envío de la actualización trimestral de las evidencias relacionadas con la presente obligación.
21	Realizar envío de socialización del Acuerdo del Buen Trato compilado MENSUAL (inicio: individual ingreso participante - mensual: grupal) en archivo PDF, dentro de las fechas estipuladas, para Centro Día y Centro Noche.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se validó que en el servicio social Centro noche se presentaron las siguientes actividades relacionadas con la obligación: 10/02/2021: Socialización focalizada acuerdo de buen trato - respuesta de derecho de petición interpuesto por participantes para el egreso de 4 participantes por problemas de convivencia acompañamiento supervisión Juan Camilo Bohórquez. 22/02/2021 Socialización de acuerdo de buen trato – énfasis en pactos de corresponsabilidad en el cuidado de elementos personales.

							Se anexan evidencias (actas y listados de asistencia) en informe técnico presentado por el asociado.
22	Realizar la solicitud de los intercambios por escrito a través de correo electrónico al profesional de Nutrición, referente técnico para Centros Día y Noche de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, con mínimo 24 horas de anterioridad en el formato destinado para tal fin y siempre y cuando se demuestre la fuerza mayor o el caso fortuito, se realizará la evaluación de la solicitud y se definirá si se aprueba o no. El Asociado sólo podrá entregar alimentos de intercambio, que hayan sido previamente autorizados por la SDIS. El formato deberá mantenerlo a disposición de la Interventoría o Supervisión de la SDIS.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021se verificó que se le dio cumplimiento a la minuta patrón en su totalidad según los lineamientos del anexo técnico. Para el mes de febrero se realizaron los siguientes cambios de menú en la minuta: Menú especial a solicitud personas mayores en atención: - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 17/02/2021. Menú celebración festival de Barranquilla - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 23/02/2021 Menú cumpleaños: - Fecha de solicitud: 14/02/2021 - Fecha de aprobación: 15/02/2021 - Fecha de cambio: 26/02/2021 La aprobación de cambios en los menús es ejercida por por el referente técnico del componente nutricional de la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
23	Contar con los conceptos sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de los productos que lo requieren (carne y derivados, pollo y			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verifica que los conceptos sanitarios por parte de los proveedores se

	derivados, leche y derivados, productos a base de huevo); Para el caso de los productos de carne y derivados, al igual que el pollo se requiere que los proveedores cuenten con la autorización sanitaria vigente de la planta y los vehículos transportadores de alimentos en caso que sean visitados por el INVIMA.						encuentran vigentes. Se realiza validación aleatoria de los siguientes: Distribuidora Maxi Carnes Lupe LTDA. Panificadora Rico aroma S.A.S. Nuty Pastel LTDA Salsamentaria La Conquista. Rico Aroma LTDA Don Victor Frutas y Verduras Supermercado San Juan
24	Contar con las fichas técnicas de la materia prima a emplear en las diferentes preparaciones que dé a lugar según minuta establecida por la SDIS			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se encontraron la totalidad en fichas técnicas en físico y en digital, para los siguientes productos: huevos, pollo, cerdo, res, tilapia, pan, gallina, galletas de avena y uvas y hamburguesa tradicional.
25	Asistir a las reuniones citadas desde nivel central por el referente técnico del componente de Nutrición.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En visita de supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valido que para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021, el asociado no fue citado a ninguna reunión por parte del referente técnico nutricional de Nivel Central.
26	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: El asociado cumple con las obligaciones descritas en el anexo técnico.
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SALUBRIDAD						
1	Contar dentro de un plazo máximo de dos meses (calendario) posterior al inicio del convenio con la Autorización de Funcionamiento emitido por la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución 055 del 2018 (Artículo 2 y 3).		**x**				En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se verifica que la unidad operativa ya ha subsanado las observaciones emitidas por la Secretaria Distrital de Salud, cumpliéndose a cabalidad el plan de mejora dispuesto para ello. Para la fecha de supervisión, se informa que ya se solicito nuevamente la visita por parte de dicha autoridad para la validación de intervenciones y emisión del concepto higiénico sanitario favorable sin

							requerimientos (Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021). Una vez sea emitido el concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos y el concepto favorable de Bomberos, se solicita al asociado radicar ante la Secretaría Distrital de Salud, solicitud formal para la expedición de licencia de funcionamiento
2	Dar cumplimiento a las condiciones higiénico sanitarias definidas en la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 055 del 2018 y normativa complementaria y reglamentaria, al igual que los procedimientos e instructivos definidos por la SDIS dentro del subsistema de Gestión Documental para la organización, clasificación y registro de los documentos a su cargo y que se generen en desarrollo del convenio			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 el operador construyo y diligencio el Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, listas de chequeo de limpieza y desinfección de la unidad operativa (alimentos, pisos, paredes). Se verifica diario realizado por la enfermera del servicio. Esta actividad se realiza todos los días una vez al día.
3	Diseñar e implementar el protocolo de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada uno de los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos teniendo en cuenta lo publicado en el Sistema integrado de gestión SIG de la SDIS			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció la existencia del Manual de buenas prácticas de manufactura actualizado para este convenio. Se realizaron las siguientes socializaciones: 12/02/2021: Normatividad vigente y legislación sanitaria 12/02/2021: linstructivo recibido de alimentos - BPM
4	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se verifica que la unidad operativa

	caso de no contar con la visita el asociado debe contar con carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.						ya ha subsanado las observaciones emitidas por la Secretaria Distrital de Salud, cumpliéndose a cabalidad el plan de mejora dispuesto para ello. Para la fecha de supervisión, se informa que ya se solicito nuevamente la visita por parte de dicha autoridad para la validación de intervenciones y emisión del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos (Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021). Una vez sea emitido el concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos y el concepto favorable de Bomberos, se solicita al asociado radicar ante la Secretaría Distrital de Salud, solicitud formal para la expedición de licencia de funcionamiento
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: Es supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció lista de chequeo menaje y se evidencia la existencia de todos los elementos e insumos que dan cumplimiento al componente de nutrición.
6	Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros establecidos en el anexo técnico			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencio la existencia de la documentación actualizada, validando el diligenciamiento de las hojas de control, historias sociales, valoraciones de enfermería, nutrición y físicas, así como la correcta conservación de la información de cada participante en sus correspondientes cajas de archivo. Cabe indicar que, para el servicio social Centro Día, a partir del 1/12/2020, por lineamiento de la Subdirección para la Vejez de la SDIS, se realizó cambio en los formatos aplicados a los participantes, los cuales fueron debidamente incorporados en las historias sociales de cada uno de ellos.

7	Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que se aplica el protocolo del manejo, selección, clasificación y desinfección de los alimentos que ingresan a la unidad operativa, y que se implementan los protocolos BPM todos los días a los alimentos que ingresan a la Unidad Operativa.
8	Construir, divulgar, actualizar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante los primeros 15 días de ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad del anexo			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció la existencia del Plan de Saneamiento actualizado. Así mismo, el día 27 de enero de 2020 se realizó socialización del PS y BPM.
9	Realizar la adaptación del Plan Integral de Gestión Ambiental – PIGA del Centro, de acuerdo con los lineamientos incluidos en salubridad del anexo técnico y evidenciar su implementación como a partir del acta de inicio del convenio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció la existencia del PIGA, se realizaron las siguientes actividades: 08/02/2021: Apagón ambiental 25/02/2021: socialización nuevo código de colores – Campaña de gestión de residuos.
10	Dar cumplimiento al procedimiento de recolección de residuos de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció la existencia del formato de la recolección de residuos de conformidad con el registro diario, según lo establecido en el PIGA. El día 19 de febrero se genero entrega de residuos clasificados para su reciclaje, a la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi – Nit 830032354-0.
11	Dar cumplimiento al plan de manejo y ahorro de agua y energía de conformidad con lo establecido en la			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se verificaron evidencias del

	normativa vigente y el anexo técnico.						desarrollo de la actividad "apagón ambiental" el día 8 de febrero.
12	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: El asociado cumple con las obligaciones contenidas en el anexo técnico. Se requiere de manera urgente la expedición de concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos. Se solicita al operador informar a la supervisión, de los resultados de la visita de inspección de la Secretaría de Salud.
	OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
1	Presentar al supervisor del convenio dentro del primer mes siguiente a la suscripción del acta de inicio, los procedimientos o guías establecidos en el Ítem Desarrollo Organizacional del anexo técnico para cada uno de los servicios sociales.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció la existencia de los siguientes protocolos de actuación: 1. Procedimientos de ingreso y egreso al servicio (día y noche) 2. Procedimiento Adquision de insumos (kits) 3. Procedimiento organización historias sociales (manejo de archivo) 4. Protocolo primeros auxilios 5. Procedimiento de inmovilización de persona mayor según su situación particular 6. protocolo toma de signos 7. protocolo traslado de pacientes al servicio de urgencias 8. Protocolo hemorragia nasal 9. Protocolo manejo de convulsiones 10 protocolo prevención de caídas 11 Protocolo lavado de manos 12 protocolo de bioseguridad (COVID) Adicional a ello, durante el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades: **Centro día:** 05/02/2021: Socialización protocolo de Manejo de Convulsiones

							05/02/2021: Protocolos para la atención Interdisciplinar.
2	Presentar el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico y evidenciar su implementación finalizado el tercer mes de ejecución del convenio para cada uno de los servicios sociales			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidenció que el operador cuenta con el manual de procedimientos de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa, así como con los protocolos establecidos dentro del modelo de atención en los servicios sociales Centro Día y Centro Noche.
3	En caso de requerirse, el asociado debe presentar al supervisor-a propuesta de mejora continua que evidencie acciones de mejora en el servicio social correspondiente, de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa; el asociado debe realizar los ajustes que le sean solicitados por esta instancia.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se valida que el asociado ha venido implementando las observaciones emitidas por el equipo de apoyo a la supervisión, a lo largo de la ejecución del convenio. Cabe reiterar que el asociado deberá apresurar la gestión del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, una vez se efectúe nueva visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud.
4	Garantizar que los servicios sociales Centro Día y centro Noche cuente con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, se evidencia la existencia de la documentación establecida en el anexo técnico del convenio, así como el diligenciamiento adecuado de hojas de control (en magnético), historias sociales, valoraciones de enfermería, nutrición y físicas. También se valida la correcta conservación de la información de cada uno de los participantes; la digitalización se encuentra al día.
5	Garantizar el mantenimiento preventivo-correctivo y contar con un programa de mantenimiento, de acuerdo con los requisitos			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021 se evidencio que el operador actualizo el Plan de Mantenimiento en físico y digital, para la ejecución del

	de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.						presente convenio. Se valida además que el mantenimiento físico de la unidad operativa se realiza de manera diaria, ejecutando de manera oportuna los arreglos necesarios para garantizar una adecuada prestación del servicio. En visitas realizadas de manera presencial y virtual, se validó que la unidad operativa ya dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por la SDS en materia de instalaciones e infraestructura.
6	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información y seguir la línea técnica del servicio.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el operador aporta los listados de asistencia correspondientes a la ejecución del 01 al 28 de febrero con lo cual el equipo de apoyo a la supervisión valida el cumplimiento de la presente obligación (Listados de asistencia en físico, plenamente diligenciados y en los formatos oficializados para tal fin). Así mismo, en informe técnico provisto por el asociado, se anexan evidencias correspondientes al diligenciamiento de los listados de asistencia para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021 -77 folios-. Una vez verificada la información por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se validan un total de 1345 personas mayores atendidas en el servicio social Centro Noche, y 1347 personas atendidas en el servicio social Centro Día. Adicional a lo anterior, para el mes de febrero se registraron las siguientes novedades: Ingresos 18/02/2021: Álvaro Barón Acosta 04/02/2021: Álvaro Augusto Osorio Valbuena 08/02/2021: Álvaro Guerrero Parada

							04/02/2021: Camilo Echeverry Soto 05/02/2021: Chachi Milanés 11/02/2021: José Ángel Otálora 06/02/2021: José Israel Suarez Sandoval 08/02/2021: Juan Bautista Niño 10/02/2021: Pedro Julio Cubides 26/02/2021: Raúl Rodríguez Egresos 02/02/2021:Carlos Enrique Ceballos 17/02/2021:Francisco Hernán Suescun 25/02/2021:Luis Alfonso Páez traslado a la unidad operativa Cundinamarca Cabe subrayar que las personas mayores que ingresaron a la unidad operativa cumplieron con el protocolo de ingreso en aislamiento obligatorio, en atención a las medidas de prevención y mitigación de riesgos de contagio por Covid – 19 emitidas por la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
7	Dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de gestión documental, en los términos establecidos en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el equipo de apoyo a la supervisión verificó que la unidad operativa cumple con lo establecido para el mantenimiento de limpieza del área de gestión documental.
8	Las demás descritas en el anexo técnico.			**X**			Centro Día y Centro Noche Pensilvania: En supervisión efectuada el 28 de febrero de 2021, el equipo de apoyo verificó que el operador está cumpliendo de manera oportuna con la ejecución de las obligaciones.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**2**	**110**	**0**	**0**	Para el mes de febrero de 2021 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 110 obligaciones, registrándose 2 obligaciones como “a mejorar”, relacionadas con la expedición del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, junto con la expedición de la licencia de funcionamiento. Aunque la

						expedición de dichos conceptos dependen de un tercero (Secretaría Distrital de Salud), se insiste al asociado que debe gestionar la visita por parte de dicha autoridad, con el fin de garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. De acuerdo con los compromisos generados con el asociado, la visita fue solicitada a través del Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021. Se espera que para las primeras semanas de marzo, la Secretaría Distrital de Salud asista a la unidad operativa a realizar una nueva actividad de verificación.

INFORMACION FINANCIERA

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.217.325.145	87,82%
2. Valor Adiciones:	$168.777.681	12,18%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$1.386.102.826	100,00%
5. Valor Pagado:	$1.249.523.068	90,15%
6. Valor Causado, No pagado:	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$1.249.523.068	90,15%
8. Saldo:	$136.579.758	9,85%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
DESEMBOLSO MAYO	$55.639.562	4,01%
DESEMBOLSO JUNIO	$149.447.292	10,78%
DESEMBOLSO JULIO	$150.156.149	10,83%
DESEMBOLSO AGOSTO	$147.628.659	10,65%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$146.350.438	10,56%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$147.078.336	10,61%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$149.413.937	10,78%
DESEMBOLSO DICIEMBRE	$153.547.953	11,08%
DESEMBOLSO ENERO	$150.260.742	10,84%
		0,00%
Totales	**$1.249.523.068**	**90,15%**

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Día PENSILVANIA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según
MAYO	20/05/2020	31/05/2020	577	$27.714.700	$129.122	$0	$645.879	$28.231.457	Se realiza descuento 23 cupos no utillizados
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1421	$74.820.000	$443.506	$0	$1.568.563	$75.945.057	Se realiza descuento 79 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1474	$75.100.700	$426.664	$0	$1.568.563	$76.242.599	Se realiza descuento 76 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/07/2020	1285	$75.100.700	$1.487.710	$0	$1.634.469	$75.247.459	Se realiza descuento 265 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1196	$74.820.000	$1.706.656	$0	$1.581.744	$74.695.088	Se realiza descuento 304 cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1243	$75.100.700	$1.723.498	$0	$1.634.469	$75.011.671	Se realiza descuento 307 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1296	$74.820.000	$1.145.256	$0	$1.581.744	$75.256.488	Se realiza descuento 204 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1379	$75.100.700	$959.994	$0	$6.340.205	$80.480.911	Se realiza descuento 171 cupos no utilizados
ENERO	01/01/2021	19/01/2021	781	$47.386.000	$948.766	$0	$3.182.478	$49.619.712	Se realiza descuento 169 cupos no utilizados
ENERO	20/01/2021	31/01/2021	504	$27.595.458	$371.686	$0	$1.744.522	$28.968.294	Se realiza descuento 96 cupos no utilizados
FEBRERO	01/02/2021	28/02/2021	1347	$74.345.140	$205.216	$0	$7.320.820	$81.460.744	Se realiza descuento 53 cupos no utilizados
TOTALES			**12503**	**$701.904.098**	**$9.548.074**	**$0**	**$28.803.456**	**$721.159.480**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Noche PENSILVANIA

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según
MAYO	20/05/2020	31/05/2020	577	$27.593.600	$185.495	$0	$0	$27.408.105	Se realiza descuento 23 cupos no utilizados
JUNIO	01/06/2020	30/06/2020	1419	$74.155.500	$653.265	$0	$0	$73.502.235	Se realiza descuento 81 cupos no utilizados
JULIO	01/07/2020	31/07/2020	1470	$74.558.750	$645.200	$0	$0	$73.913.550	Se realiza descuento 80 cupos no utilizados
AGOSTO	01/08/2020	31/07/2020	1280	$74.558.750	$2.177.550	$0	$0	$72.381.200	Se realiza descuento 270 cupos no utilizados
SEPTIEMBRE	01/09/2020	30/09/2020	1190	$74.155.500	$2.500.150	$0	$0	$71.655.350	Se realiza descuento 310 cupos no utilizados
OCTUBRE	01/10/2020	31/10/2020	1241	$74.558.750	$2.492.085	$0	$0	$72.066.665	Se realiza descuento 309 cupos no utilizados
NOVIEMBRE	01/11/2020	30/11/2020	1291	$74.155.500	$1.685.585	$0	$0	$72.469.915	Se realiza descuento 209 cupos no utilizados
DICIEMBRE	01/12/2020	31/12/2020	1370	$74.558.750	$1.491.708	$0	$0	$73.067.042	Se realiza descuento 180 cupos no utilizados
ENERO	01/01/2021	19/01/2021	777	$46.965.150	$1.395.245	$0	$0	$45.569.905	Se realiza descuento 173 cupos no utilizados
ENERO	20/01/2021	31/01/2021	493	$26.206.350	$123.519	$0	$0	$26.082.831	Se realiza descuento 107 cupos no utilizados
FEBRERO	01/02/2021	28/02/2021	1345	$75.952.566	$63.491	$0	$0	$75.889.075	Se realiza descuento 55 cupos no utilizados
TOTALES			**12453**	**$697.419.166**	**$13.413.293**	**$ -**	**$ -**	**$684.005.873**	

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Dia PENSILVANIA

1. Rubro/Item	2. Ca	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		Valor de acuerdo con estructura de costos Modificacion N.2		Periodo 01/02/2021	28/02/2021	18. Total ejecutado	
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a	1	$32.635.920	$32.635.920	$0	$9.654.793		$4.079.490		$38.211.223	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	3	$77.466.025	$77.466.025	$0	$22.917.032		$9.683.253		$90.699.803	$0
Acompañante artístico	2	$51.644.016	$51.644.016	$0	$15.278.021		$6.455.502		$60.466.535	$0
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$25.822.010	$25.822.010	$0	$7.639.011		$3.227.751		$30.233.268	$0
Nutricionista	1	$25.822.010	$25.822.010	$0	$7.639.011		$3.227.751		$30.233.268	$0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$33.716.785	$33.716.785	$0	$9.974.549		$4.214.598		$39.476.735	$0
Facilitadores	2	$27.525.330	$27.525.330	$0	$8.142.910		$3.440.666		$32.227.573	$0
Manipuladores de Alimentos	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	$12.214.364		$5.160.999		$48.341.357	$0
Servicios generales	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	$12.214.364		$5.160.999		$48.341.357	$0
Espacio físico funcional		$9.435.441	$37.354.410	$57.000.000	$27.913.179		$11.794.301		$53.473.286	$59.612.500
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$65.721.995	$49.246.097	$16.475.898	$7.580.299	$11.862.457	$3.202.943	$5.012.306	$53.623.452	$24.081.192
Bienes consumibles		$21.625.770	$21.625.770	$0	$2.494.291	$3.903.332	$1.053.926	$1.649.295	$23.066.133	$2.254.037
Elementos de aseo institucional		$32.396.536	$32.396.536	$0	$9.583.975		$4.049.567		$37.930.944	$0
Vigilancia		$33.370.560	$33.370.560	$0	$9.872.124		$4.171.320		$39.071.364	$0
6. Subtotal Costos Fijos		**$519.758.388**	**$531.201.459**	**$73.475.898**	**$163.117.923**	**$15.765.789**	**$68.923.066**	**$6.661.601**	**$625.396.298**	**$85.947.729**
7. Costos Variables										
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra		$119.167.475	$68.771.918	$50.395.557	$13.744.640	$21.509.070	$5.420.421	$8.482.450	$76.515.376	$62.307.649
8. Subtotal Costos Variables		**$119.167.475**	**$68.771.918**	**$50.395.557**	**$13.744.640**	**$21.509.070**	**$5.420.421**	**$8.482.450**	**$76.515.376**	**$62.307.649**
9. Costos por realización									$5.813.769	
Medidas de prevencion y contencion frente a Emergencia Covid -19					$6.500.304		$5.813.769	$785.048	$13.798.855	**$2.018.695**
Elementos de aseo personal		$12.917.576	$12.917.576	$0	$3.821.450		$1.507.051		$15.004.601	$0
Salida Recreativa (Incluye Transporte para la		$9.158.142	$9.158.142	$0						$0
10. Subtotal por costos por realización.		**$22.075.718**	**$22.075.718**	**$0**	**$10.321.754**	**$0**	**$7.320.820**	$785.048	**$28.803.456**	**$12.234.126**
11. Descuentos novedades Costos Fijos.			$0	$0		$0	$205.216		$9.548.074	$0
12. Total costos:		**$661.001.581**	**$622.049.095**	**$123.871.455**	**$187.184.317**	**$37.274.859**	**$81.459.091**	**$15.929.099**	**$721.167.055**	**$151.059.121**
21. Mayor Valor Soportado:									**$0**	**$0**
22. Menor Valor Soportado:									**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:							**-$813**		$9.085	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):							**$81.459.091**	**$15.929.099**	**$721.157.938**	**$151.059.121**

Observaciones: (*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor sera calculado con dias calendario Se hace correccion al menor valor pagado en el mes de enero en los costos por realizacion en las medidas de prevencion y contencion frente a Emergencia Covid - 19 por valor de $3,250,269

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro Noche PENSILVANIA

1. Rubro/Item	2. Cantid	3. Totales	Valor de acuerdo con estrcutura de costos Convenio inicial		Valor de acuerdo con estructura de costos Modificacion N.2		Periodo 01/02/2021	28/02/2021	18. Total ejecutado	
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Coordinador-a	1	$32.635.920	$32.635.920	$0	$9.654.793		$4.079.490		$38.211.223	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	2	$38.733.012	$38.733.012	$0	$11.458.516		$4.841.627		$45.349.905	$0
Profesional en ciencias de la educacion	1	$25.822.008	$25.822.008	$0	$7.639.011		$3.227.751		$30.233.268	$0
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$25.822.008	$25.822.008	$0	$7.639.011		$3.227.751		$30.233.268	$0
Nutricionista	1	$16.730.509	$12.911.004	$0	$3.819.505		$1.613.876		$15.116.637	$0
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	1	$0	$0	$0	$0				$0	$0
Facilitadores	3	$65.536.999	$50.575.176	$0	$14.961.823		$6.321.897		$59.215.102	$0
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$43.691.333	$33.716.784	$0	$9.974.549		$4.214.598		$39.476.735	$0
Manipuladores de Alimentos	3	$53.502.359	$41.287.995	$0	$12.214.364		$5.160.999		$48.341.357	$0
Servicios generales	3	$53.502.359	$41.287.995	$0	$12.214.364		$5.160.999		$48.341.357	$0
Espacio físico funcional		$96.076.664	$52.076.664	$44.000.000	$27.563.652	$859.028	$11.646.614	$362.970	$67.993.703	$46.512.726
Elementos de aseo institucional		$70.533.328	$58.853.168	$0	$11.680.160		$4.935.279		$64.064.517	$0
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$29.896.256	$9.896.256	$20.000.000	$17.410.729		$7.356.646		$23.826.094	$15.916.667
Vigilancia		$49.354.359	$39.482.235	$0	$9.872.124		$4.171.320		$44.699.195	$0
Bienes consumibles		$42.214.869	$33.370.560	$0	$8.577.005	$267.304	$3.624.087	$112.945	$36.465.097	$5.154.358
6. Subtotal Costos Fijos		**$644.051.983**	**$496.470.785**	**$64.000.000**	**$164.679.606**	**$1.126.332**	**$69.582.934**	**$475.915**	**$591.567.458**	**$67.583.751**
Elementos de aseo personal		$47.202.820	$43.104.745	$0	$4.098.075		6.369.608			$0
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra el contratista para la preparación y suministro de los mismos)		$99.700.520	$55.700.520	$44.000.000	$0	$29.494.737	-	$11.631.727	$55.700.521	$62.356.436
									$0	
									$0	
8. Subtotal Costos Variables		**$146.903.340**	**$98.805.265**	**$44.000.000**	**$4.098.075**	**$29.494.737**	**$6.369.608**	**$11.631.727**	**$110.706.949**	**$62.356.436**
9. Costos por realización										
Vestuario (stock por cupo)		$0	$0	$0	$0	$0			$0	$0
10. Subtotal por costos por realización.		**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**			**$0**	**$0**
11. Descuentos novedades Costos Fijos y Variables (Talento Humano, cobretura, entre otros)			$0	$0			$63.491		**$13.558.768**	$0
12. Total costos:		**$790.955.323**	**$595.276.050**	**$108.000.000**	**$168.777.681**	**$30.621.069**	**$75.889.051**	**$12.107.642**	**$685.456.937**	**$129.940.187**
21. Mayor Valor Soportado:										**$0**
22. Menor Valor Soportado:									**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:							**$0**		**$15.800**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):							**$75.889.051**	**$12.107.642**	**$684.045.892**	**$129.765.685**

Observaciones: Observaciones: (*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor sera calculado con dias calendario Se hace correccion al menor valor pagado en el mes de enero en los costos por realizacion en las medidas de prevencion y contencion frente a Emergencia Covid - 19 por valor de $4753466

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada -Centro

1. Rubro/Item	2. Ca	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		Valor de acuerdo con costos Modificacior
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**13. SDIS**
Coordinador-a	1	$32.635.920	$32.635.920	$0	$9.654.793
Acompañante social-Psicologo y/o Trabajador social	3	$77.466.025	$77.466.025	$0	$22.917.032
Acompañante artístico	2	$51.644.016	$51.644.016	$0	$15.278.021
Educador Fisico y/o Terapeuta ocupacional	1	$25.822.010	$25.822.010	$0	$7.639.011
Nutricionista	1	$25.822.010	$25.822.010	$0	$7.639.011
Técnicos en auxiliar de enfermería	2	$33.716.785	$33.716.785	$0	$9.974.549
Facilitadores	2	$27.525.330	$27.525.330	$0	$8.142.910
Manipuladores de Alimentos	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	$12.214.364
Servicios generales	3	$41.287.995	$41.287.995	$0	$12.214.364
Espacio físico funcional		$9.435.441	$37.354.410	$57.000.000	$27.913.179
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$65.721.995	$49.246.097	$16.475.898	$7.580.299
Bienes consumibles		$21.625.770	$21.625.770	$0	$2.494.291
Elementos de aseo institucional		$32.396.536	$32.396.536	$0	$9.583.975
Vigilancia		$33.370.560	$33.370.560	$0	$9.872.124
6. Subtotal Costos Fijos		**$519.758.388**	**$531.201.459**	**$73.475.898**	**$163.117.923**
7. Costos Variables					
Alimentos (Incluye todos los costos en lo que incurra		$119.167.475	$68.771.918	$50.395.557	$13.744.640
8. Subtotal Costos Variables		**$119.167.475**	**$68.771.918**	**$50.395.557**	**$13.744.640**
9. Costos por realización					
Medidas de prevencion y contencion frente a Emergencia Covid -19					$6.500.304
Elementos de aseo personal		$12.917.576	$12.917.576	$0	$3.821.450
Salida Recreativa (Incluye Transporte para la		$9.158.142	$9.158.142	$0	
10. Subtotal por costos por realización.		**$22.075.718**	**$22.075.718**	**$0**	**$10.321.754**
11. Descuentos novedades Costos Fijos.			$0	$0	
12. Total costos:		**$661.001.581**	**$622.049.095**	**$123.871.455**	**$187.184.317**
21. Mayor Valor Soportado:					
22. Menor Valor Soportado:					
23. Ajuste a la Decena:					
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					

Observaciones: (*) El valor unitario mensual de los costos variables es un precio de referencia, no obstante el valor sera calculado con dias calendario Se prevencion y contencion frente a Emergencia Covid - 19 por valor de $3,250,269

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Día PENSILVANIA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2020	Costos fijos	$3.367.645	$131.350.391	
		Costos variables	$2.262.658	$48.132.899	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Junio	2020	Costos fijos	$9.184.487	$122.165.904	
		Costos variables	$6.170.885	$41.962.014	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Julio	2020	Costos fijos	$9.184.487	$112.981.417	
		Costos variables	$6.376.581	$35.585.433	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Agosto	2020	Costos fijos	$9.184.487	$103.796.930	
		Costos variables	$6.376.581	$29.208.852	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Septiembre	2020	Costos fijos	$9.184.487	$94.612.443	
		Costos variables	$6.170.885	$23.037.967	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Octubre	2020	Costos fijos	$9.184.487	$85.427.956	
		Costos variables	$6.376.581	$16.661.387	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Noviembre	2020	Costos fijos	$9.184.487	$76.243.469	
		Costos variables	$6.170.885	$10.490.502	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Diciembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$68.243.469	
		Costos variables	$5.567.347	$4.923.155	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Enero	2021	Costos fijos	$2.442.587	$65.800.882	
		Costos variables	$2.323.038	$2.600.117	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Enero	2021	Costos fijos	$3.908.227	$61.892.655	
		Costos variables	$3.635.336	-$1.035.219	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Febrero	2021	Costos fijos	$6.661.601	$55.231.054	
		Costos variables	$8.482.450	$0	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Total			**$139.400.208**	**$86.733.971**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$123.871.455**
Valor adición aportes del asociado	**$30.621.069**
Total aportes del asociado	**$154.492.524**
Costos fijos	**$73.475.898**
Costos variables	**$50.395.557**
Costos variables por realización	**$0**
Aportes del asociado ejecutados	**$139.400.208**
% aportes del asociado ejecutados	**90,23%**
Saldo aportes del asociado	**$15.092.316**
TOTAL	**0**

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Noche PENSILVANIA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Mayo	2020	Costos fijos	$2.914.626	$98.360.233	
		Costos variables	$2.155.102	$41.844.898	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Junio	2020	Costos fijos	$8.018.708	$90.341.525	
		Costos variables	$5.387.755	$36.457.143	
		Costos variables por realización			
Julio	2020	Costos fijos	$8.000.000	$82.341.525	
		Costos variables	$5.567.347	$30.889.796	
		Costos variables por realización		$0	
Agosto	2020	Costos fijos	$8.000.000	$74.341.525	
		Costos variables	$5.567.347	$25.322.449	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Septiembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$66.341.525	
		Costos variables	$5.387.755	$19.934.694	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Octubre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$58.341.525	
		Costos variables	$5.567.347	$14.367.347	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Noviembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$50.341.525	
		Costos variables	$5.387.755	$8.979.592	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Diciembre	2020	Costos fijos	$8.000.000	$42.341.525	
		Costos variables	$5.567.347	$3.412.245	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Enero	2021	Costos fijos	$3.908.227	$38.433.298	
		Costos variables	$5.567.347	-$2.155.102	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Enero	2021	Costos fijos	$174.502	$38.258.796	
		Costos variables	$4.569.607	$0	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Febrero	2021	Costos fijos	$475.915	$37.782.881	
		Costos variables	$0	$0	
		Costos variables por realización	$0	$0	
Total			**$114.216.687**	**$59.321.117**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$108.000.000**
Valor adición aportes del asociado	**$37.274.859**
Total aportes del asociado	**$145.274.859**
Costos fijos	$64.000.000
Costos variables	$44.000.000
Costos variables por realización	$0
Aportes del asociado ejecutados	**$114.216.687**
% aportes del asociado ejecutados	**78,62%**
Saldo aportes del asociado	**$31.058.172**
TOTAL	**0**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el periodo de supervisión comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2021, en ejecución del Convenio de Asociación No. 4625 de 2020, por medio del cual se prestan los servicios sociales Centro Día y Centro Noche en la unidad operativa Pensilvania, a criterio de la supervisión, y en atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS P.A.-A.N. y el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio, esto es: ""PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ".

A continuación, se presentan algunas observaciones generales realizadas en el marco del ejercicio de supervisión, las cuales son transversales a la prestación de los servicios de Centros Día y Noche en la unidad operativa Pensilvania:

- Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en la visita de supervisión realizada en el mes de enero de 2021, para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero el operador da cumplimiento al objeto del convenio y a la mayoria de las obligaciones contenidas en el anexo técnico, salvo aquellas relacionadas con la expedición del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos.
- De lo anterior, para el mes de febrero de 2021 el operador demostró un cumplimiento satisfactorio total de 110 obligaciones, registrándose 2 obligaciones como "a mejorar", relacionadas con la expedición del concepto higiénico sanitario favorable sin requerimientos, junto con la expedición de la licencia de funcionamiento. Aunque la expedición de dichos conceptos depende de un tercero (Secretaría Distrital de Salud), se insiste al asociado que debe gestionar la visita por parte de dicha autoridad, con el fin de garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. De acuerdo con los compromisos generados con el asociado, la visita fue solicitada a través del Radicado No. 2021-422-002535-2 del 25 de febrero de 2021. Se espera que para las primeras semanas de marzo, la Secretaría Distrital de Salud asista a la unidad operativa para validar el cumplimiento o no de las observaciones generadas en visita del 19 de noviembre de 2020.
- En términos generales, se verifica que el asociado realiza la actualización de los documentos administrativos, ajustándolos a la realidad del nuevo anexo técnico. Documentos como el PIGA, el PSB, los planes de mantenimiento preventivo y correctivo, y los procedimientos.
- Así mismo, se garantizó la existencia de stock de bienes consumibles y no consumibles, sin pendientes y garantizando la prestación de los servicios en debida forma en la ejecución del convenio; de acuerdo con las listas de verificación.
- Se revisaron los informes de ejecución presentados por el asociado para su revisión por parte de la supervisión del convenio, solicitando ajustes por cuanto algunos anexos presentaban errores de determinación de datos faltantes o errados o de periodos anteriores. Con respecto a los informes financieros, también se presentan algunas inconsistencias relacionadas con la

calidad de los documentos escaneados los cuales fueron subsanados por el operador y radicados nuevamente el día 11 de marzo de 2021.

- Respecto al componente de nutrición, se advierte que parte de la información contenida en el presente informe de supervisión -aquella que requiriera verificación presencial-, no pudo ser verificada en físico; desde el 15 de marzo de 2020, de manera intermitente, no se encuentran completamente habilitadas las visitas de supervisión presencial, en atención a las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por la administración distrital y el gobierno nacional para la contención del COVID – 19, y del "Lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente a COVID-19 en los servicios sociales centros día y centros noche tercerizados" emitido por la Subdirección para la Vejez de la SDIS.
- El operador deberá dio cumplimiento a las recomendaciones emitidas en visita realizada por José Luis Penagos (Referente Técnico Nutricional de la Subdirección para la Vejez)-, con la Instalación del ventilador en el área de cocina, implementación del check list para evaluar actividades del talento humano, solicitud del concepto de bomberos y actualización del cronograma de mantenimiento.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *Febrero de 2021*	FECHA DE PAGO *02-03-2021*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal FUNDACIÓN FORO CÌVICO, el cual acredita el pago de aportes del mes Febrero de 2021		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 53 cupos de Centro Día por valor de $ 205216. Centro Noche se realiza descuento por 55 cupos por valor de $ $63491

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	x	**NO**	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Evidencias del mes de febrero de 2021 por parte del operador
Informe mensual de ejecución
Actas de visitas de supervisión
Informe financiero del operador
Informe en digital CD de las actividades del operador.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO: Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - Actas de supervisión del periodo - Acta inicial original - Informe de ejecución final	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

Es preciso recordar que por medio de la resolución 417 de 2020 (aislamiento preventivo) propuesto por el Gobierno, se concreto que, para la validación de cupos del mes de diciembre, NO se tendría en cuenta el criterio de cuatro (4) asistencias semanales máximas por participante del servicio social Centro Noche, a partir del 16 de mayo de 2020.

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta mayor cantidad de cumplimiento de obligaciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del convenio, implementando acciones con la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

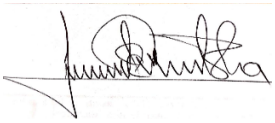
OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15-03-2021

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR



JORGE ELIECER CORTES BALANTA

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISION

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME TECNICO Y FINANCIEROPENSILVANIA FEBRERO 2021 FINAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

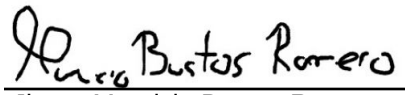
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210316-113304-010377-91850400 Creación: 2021-03-16 11:33:04

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-16 11:47:15

Escanee el código para verificación

Firma: INFORME PENSILVANIA CD-CN - FEBRERO 2021 SOLICITUD DE FIRMA



Jhoan Mauricio Bustos Romero
80090976
jbustosr@sdis.gov.co
Subdirector
SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME TECNICO Y FINANCIEROPENSILVANIA FEBRERO 2021 FINAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210316-113304-010377-91850400 Creación: 2021-03-16 11:33:04

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-16 11:47:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector SLIS Puente Aranda - Antonio Nariño	Aprobado	Env.: 2021-03-16 11:33:04 Lec.: 2021-03-16 11:46:58 Res.: 2021-03-16 11:47:15 IP Res.: 179.18.18.233